

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SIETE ROCAS AGRÍCOLA SIRAGNI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL LUNES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h15 del lunes 8 de junio del 2020, en avenida Gran Vía número 10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: El señor ISIDRO ROMERO CARBO, quien lo realiza por sus propios derechos, quien es propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas un Dólar de Los Estados Unidos de América, las cuales le confiere derecho a 500 votos en las decisiones de esta Junta. Comparece además el señor JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR, por sus propios derechos, quien a su vez es propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las cuales le confiere derecho a 500 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta será presidida por el señor Eduardo Miguel Romero Alcívar, y actuará como Secretaria la señora María Cristina Romero Alcívar. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la empresa; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que proceda con la lectura de los puntos previamente acordados, manifestando la Secretaria que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura con el fin que los accionistas deliberen y voten.

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por la Gerente General. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, la Secretaria indica que esta Junta aprobó por

unanimidad el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, la Secretaria indica que esta Junta aprobó por unanimidad el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe del Estado de Situación Financiera presentado por la Gerente General. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, la Secretaria indica que esta Junta aprobó por unanimidad el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020. Se procede a deliberar sobre el presente punto, y tras realizar la votación correspondiente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita Margarita Macas Tenorio.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h59. Lo certificamos: *f) Isidro Romero Carbo, accionista. f) Juan Xavier Romero Alcívar, accionista. f) María Cristina Romero Alcívar, Secretaria de la Junta. f) Eduardo Miguel Romero Alcívar, Presidente de la Junta.*

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, documento al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 8 de junio del 2020.


María Cristina Romero Alcívar
Secretaria de la Junta

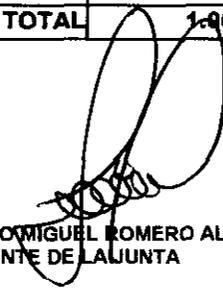
SIETE ROCAS AGRÍCOLA SIRAGNI S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD. 1.000,00
OTAVALO - Ecuador

ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 08/06/2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
Juan Xavier Romero Alcívar	500	Ordinarias y nominativas	100%	500
Isidro Romero Carbo	500	Ordinarias y nominativas	100%	500
TOTAL	1.000		TOTAL	1.000


MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR
SECRETARÍA DE LA JUNTA


EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA